

**AYUDAS PARA GRUPOS DE INVESTIGACIÓN EMERGENTES O CONSOLIDADOS DEL ÁREA 3 “NEUROCIENCIAS, CRONICIDAD, ENVEJECIMIENTO Y SALUD EN POBLACIONES VULNERABLES” DENTRO DEL PLAN PROPIO I+D+i IBIMA PLATAFORMA BIONAND 2024.**

**I. Objetivo de la ayuda**

El objetivo de la presente actuación es contribuir a la difusión de los resultados científicos obtenidos por los grupos de investigación pertenecientes al Área 3 de IBIMA-Plataforma BIONAND, a través de ayudas para cubrir los gastos de asistencia a congresos para los miembros de dichos grupos, así como para la revisión y traducción de artículos científicos.

**II. Requisitos de la ayuda**

Para acceder a estas ayudas se deben reunir los siguientes requisitos:

- a) Pertenecer a un grupo activo de investigación adscrito al Área 3
- b) El gasto deberá realizarse antes del 15 de diciembre del 2024

**III. Importe de la ayuda**

Se concederán 4 ayudas de una dotación máxima de 500€ cada una. Sólo se otorgará una ayuda por grupo de investigación.

**IV. Evaluación de las peticiones**

Se evaluará el cumplimiento de requisitos indicados en el apartado II. Las ayudas se concederán por orden de llegada y mientras exista disponibilidad económica.

**V. Documentación a presentar y plazo de solicitud**

Para solicitar estas ayudas es necesario presentar la inscripción al congreso o factura de la traducción a [gestion.convocatorias@fimabis.org](mailto:gestion.convocatorias@fimabis.org).

**VI. Justificación de las ayudas**

Se presentará el justificante del gasto efectuado y evidencia de la ejecución de la actividad financiada.